

Reseña de la obra

Por una condonación de la deuda externa de América Latina*

Book review

For the forgiveness of Latin America's external debt

*Hugo Amador Herrera Torres***

Hinkelammert, Franz; Mora, Henry; Zúñiga, Jorge; Hughes, William y Acosta, Yamandú (2021), *Por una condonación de la deuda pública en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 130 pp.

El tema del libro corresponde a manuscritos que elaboró Hinkelammert en la década de los ochenta del siglo pasado.¹ El tema sigue siendo vigente. Zúñiga, en la presentación del documento, expone que la crisis sanitaria mundial de 2020 y 2021 profundizará la desigualdad social en América Latina en los años inmediatos. Este autor afirma, en lo general, que la condonación de la deuda externa en la región contribuiría a disminuir los efectos negativos —provenientes de la caída económica como consecuencia de la crisis sanitaria— para las clases bajas.² Zúñiga también asevera tres hechos: 1) el monto de la deuda ya se pagó; 2) la deuda, bajo la forma en la que está estructurada, técnicamente es impagable, y 3) el uso de la deuda como medio de sometimiento del Norte sobre el Sur es “inmoral”.³ El filósofo plantea,

* Fecha de recepción: 06/02/2023. Fecha de aceptación: 28/11/2023. Fecha de publicación: 30/06/2024.

** Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid; Profesor e Investigador en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, adscrito a la Facultad de Economía; miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. E-mail: hugo.herrera@umich.mx. ORCID: 0000-0003-3685-4043.

¹ Véase Hinkelammert (1988).

² El término “deuda” en el libro hace referencia particular a deuda pública externa.

³ En esta reseña se entiende por “Norte” al conjunto de países desarrollados en el sentido capitalista y por “Sur” a los países de América Latina y el Caribe, considerados subdesarrollados en la lógica capitalista. El “Sur” es más amplio, abarca lo nombrado Tercer Mundo.

atendiendo a sus afirmaciones, que la deuda de los países debe analizarse desde la economía, la ética y la filosofía política. El libro, por tanto, integra cinco capítulos arrojados en estas disciplinas.⁴

El primer capítulo es una recopilación de trabajos de Hinkelammert. Los párrafos iniciales son contundentes, se resumen en la expresión: la deuda es una condena para el Sur. Hinkelammert subraya que la deuda es producto de la misma operación del sistema financiero mundial, el cual constituye un mecanismo de extracción continua de excedentes del Sur hacia el Norte. La extracción se ha convertido en una actividad necesaria para favorecer el desarrollo del capitalismo de la segunda mitad del siglo xx (capitalismo contemporáneo). El autor explica que las soluciones propuestas para atenuar la deuda del Sur han profundizado más el endeudamiento:

1. Anulación parcial de la deuda. El excedente obtenido por los países de América Latina (Sur) cubre aproximadamente la mitad de los intereses derivados de la deuda. ¿Cómo se liquida la otra mitad? Con nuevos créditos. El monto efectivo que recibió el Sur por concepto de endeudamiento no logra reducirse con los pagos. Gran parte de la deuda, por consiguiente, es ficticia. La anulación del 50 por ciento de la deuda no corrige el problema. Con el excedente, el Sur solo seguiría pagando intereses. En efecto, en un cálculo lineal, considerando una tasa fija, se cubriría el 100 por ciento. El problema continúa porque no hay amortización de capital. La deuda es impagable. El resultado, en el mejor de los casos, es la estabilización del compromiso deudor-acreedor.

La banca, con esta propuesta, por otro lado, gana legitimidad y crea confianza. Sus negocios aumentan y el Sur eterniza el pago de intereses. Lo que pudiera ayudar, en este punto, es la condonación de un porcentaje superior al 50 por ciento.

2. Conversión de la deuda. Hinkelammert expone que el Norte —mediante la inversión extranjera directa— adquiere la riqueza productiva (comprar empresas) del Sur. La inversión extranjera directa, en buena medida, se compone del dinero que paga el Sur por la deuda. El Sur también llega a saldar intereses cediendo su riqueza productiva. Las utilidades que generan las empresas apropiadas superan por mucho los intereses de los préstamos.

3. Acceso a nuevos créditos. Hinkelammert identifica tres tipos de créditos: A) aquellos orientados a cubrir los intereses no pagados con los excedentes,

⁴ Las palabras preliminares del libro son vertidas por Dussel, quien se concentra en el análisis del capital industrial, comercial y financiero, pone el acento en este último. Dussel desarrolla ampliamente los tres tipos de capitales en sus *16 tesis de economía política* (2014).

B) los que buscan que el Sur no transfiera todos sus excedentes, y C) venta —por parte del Norte— de la deuda a otros organismos en la lógica de “ayudar al Sur”.

Hinkelammert detalla que, al menos en la teoría, la deuda puede refinanciarse con perspectiva positiva a largo plazo para el Sur, en tanto la tasa de interés de los nuevos préstamos (acceso a préstamos tipo A) sea igual a la tasa de crecimiento de exportaciones de los países deudores. “La deuda aumentaría al ritmo de las exportaciones” (Hinkelammert, 2021: 26). La tasa estaría cercana a 0.0 por ciento. Los préstamos no afectarían las exportaciones ni al Producto Interno Bruto. Los préstamos tipo B provocan que el monto de la deuda crezca rápido y de manera exponencial. El autor subraya que la paridad en las tasas de interés y exportaciones cabría para hacer viables los créditos tipo B. Los créditos tipo C son un simple “[...] cambio de bolsillo” (Hinkelammert, 2021: 24). El sistema financiero mundial no aceptaría la tasa mencionada porque implicaría su desaparición. Cualquier tipo de nuevo crédito (A, B o C) con tasas —establecidas como actualmente se estiman— suben la probabilidad de entrar a una crisis semejante a la de 1982.

El segundo capítulo lo escribe Hughes, quien hace una continuación cuantitativa del análisis cualitativo de Hinkelammert. El autor parte de la crisis de los ochenta del siglo pasado. Hughes calcula que la deuda en el Sur ha crecido casi 10 veces más de 1980 a 2018, sin que esto implique entradas efectivas de dinero para los deudores. El factor decisivo del incremento fue la capitalización de intereses. Durante el periodo 2005-2018 se verificó el principal aumento. El economista señala que, de 1999 a 2005, pareciera que la deuda disminuyó. No es cierto. Él mismo argumenta que se trata de una paradoja: “el aumento del endeudamiento se convierte en extractor de excedentes y disminuir la deuda implica una extracción más acelerada de excedentes” (Hughes, 2021: 44).

El tercer capítulo lo realiza Mora, se centra en identificar las raíces estructurales del crecimiento automático de la deuda en el Sur. El autor indica que este crecimiento se deriva de la adquisición casi mecánica de nuevos créditos para pagar intereses ante la insuficiencia de excedentes. Mora hace dos preguntas en su documento: ¿Por qué son insuficientes los excedentes?, y ¿Cuáles son las principales aportaciones de Hinkelammert a la Teoría de la Dependencia (TD)? El economista, para responder a las cuestiones, que están interrelacionadas, vincula el planteamiento de Hinkelammert ubicado en el texto *Dialéctica del Desarrollo Desigual*, publicado en 1970, con el automatismo de la deuda. El enlace que realiza Mora es explicativo: el capitalismo contemporáneo produce un desarrollo desigual en el mundo, producto de los desequilibrios entre los diversos espacios económicos. Esta es la primera aportación sustancial de Hinkelammert a la TD. La interacción productiva, comercial y financiera entre estos espacios provoca una permanente extracción de exce-

dentes que invariablemente va del Sur hacia el Norte. Esta es la segunda aportación a la TD.

Mora expone “que cualquier espacio económico con subutilización estructural de la fuerza de trabajo y dotación múltiple de materias primas está sujeto a la explotación económica por parte de un centro desarrollado [Norte]” (Mora, 2021: 64).⁵ Estos espacios tienen alta probabilidad de convertirse en periferias subdesarrolladas (Sur), aun cuando consoliden ventajas absolutas por su disponibilidad de materias primas. Puede darse el caso, poco probable, de la formación de periferias desarrolladas.

El indicador del grado de explotación del Norte hacia el Sur es la extracción de excedentes. El economista identifica tres tipos de extracciones. Primera, el excedente apropiado mediante las actividades productivas controladas con capital extranjero. Segunda, el excedente resultante de la diferencia entre costos de extracción de materias primas y sus precios en el mercado mundial. Esta acción se orquesta, también, la mayoría de las veces, por empresas foráneas. La intervención extranjera en las extracciones anteriores, en buena medida, es generada por la conversión de la deuda. Y, tercera, el excedente que proviene de la distribución de costos y beneficios de la producción separada de su espacio geográfico original. Gran parte del excedente del Sur, en suma, es adquirido y operado por el Norte. El sistema financiero mundial extrae el excedente que quedó en el Sur a través de los intereses de la deuda.

El cuarto capítulo lo redacta Acosta. Se abre la parte filosófica del libro. El autor anota tres opciones sobre cómo continuar con la deuda. Para cada opción, define la ética que la subyace. Las opciones son: 1) cobrar la deuda por parte del Norte; 2) pagarla por el Sur, o 3) que el Norte la condone al Sur. La primera y segunda opción tienen coherencia directa con la ética formal del capitalismo contemporáneo. Esta ética, además de contar con legalidad, se legitima en el derecho de los acreedores para cobrar la deuda y en la responsabilidad de los deudores para pagarla. La tercera opción resalta una “moralidad emergente”, que se legitima en el derecho a la vida de todos los seres humanos, incluida la naturaleza.

Acosta detalla que la deuda se ha convertido en una institución amparada en otras dos instituciones claves del capitalismo vigente: los derechos de propiedad privada y los contratos. Las tres instituciones se han totalizado, su cumplimiento, por ende, es obligatorio. Cualquier totalización, sin excepciones, se sobrepone a sus creadores. Los derechos de propiedad privada, los contratos y la deuda están entonces subsumiendo a los seres humanos. La “moralidad emergente” exige instituciones cuyo criterio para determinar su validez sea la universalidad de la vida humana y natural. El autor, con base en Hinkelammert, enfatiza que no se propone eliminar

⁵ La palabra en corchete es nuestra.

a las instituciones, sino cambiar la fórmula: “el sábado [institución] es para el hombre, no el hombre para el sábado [institución]” (Hinkelammert, 2003, citado por Acosta, 2021: 82).⁶

El autor menciona que un antecedente aclaratorio de la “moralidad emergente” se halla en el mito de Abraham que narra Hinkelammert. En el mito se legitima desobedecer a las instituciones en tanto generen efectos que atenten contra la vida humana. La “moralidad emergente” crea, de esta manera, una ética de responsabilidad ante esos efectos. El filósofo precisa que, más allá de la legalidad, si cobrar la deuda garantiza la oportunidad de vivir a todos en el Sur —y en el Norte—, que se cobre; de caso contrario, que se condone.

El quinto, y último capítulo, lo hace Zúñiga. El autor se sitúa en la filosofía política sin desprenderse de la economía. Zúñiga apunta que el capitalismo de hoy requiere de una ideología económica, de un planteamiento político, de una ética, incluso, de una religión, que justifiquen su acción. El filósofo, en este sentido, aborda tres temas. En el primero, manifiesta que la teoría neoclásica (Walras, Pareto), que sustenta principalmente al capitalismo de la primera mitad del siglo xx, proyecta la crematística del liberalismo clásico.⁷ En el segundo, engarza al capitalismo del siglo xix de la teoría clásica (Smith, David Ricardo), el que fue criticado por Marx, con la teoría neoclásica, esa que tecnifica la mano invisible autómatas de Smith. Con tal tecnificación llegó la generalización del mercado. En el capitalismo de la segunda mitad del siglo xx e inicios del xix, amparado en el monetarismo neoliberal (Hayek, Friedman, Becker, Schultz), se radicaliza el funcionamiento del mercado (mercado totalizado). Los mercados financieros obtienen importancia central. Aquí entra, justamente, la deuda del Sur con el Norte. El autor, sin hacerlo explícito, relaciona al monetarismo neoliberal con la necrocrematística.⁸

En la trayectoria del capitalismo, además de los mecanismos de funcionamiento perfecto (mano invisible, mercado), se mantiene el fetichismo de las mercancías, pero cada vez más agudo, generando una ética separada de los seres humanos y de la naturaleza. La ética de la responsabilidad que plantea Weber corresponde cabalmente, siguiendo a Zúñiga, a la ética construida y desplegada por el capitalismo. En la tercera, el filósofo se adentra en la necrocrematística neoliberal, plantea que la ética que la soporta acepta sin objeciones, no matar propiamente, pero sí “dejar morir”. Zúñiga afirma que esta situación desde hace unos años arribó a su límite, y cierra su capítulo haciendo énfasis en transitar hacia una economía para la vida.

⁶ Las palabras en corchete son nuestras.

⁷ Hinkelammert y Mora (2013) exponen que la disciplina económica desde sus orígenes se encuentra envuelta en un debate. En un lado está la crematística, entendida como el arte de lucro, y en el otro, la oikonomía, posicionada como el arte de producir y distribuir los bienes que satisfacen las necesidades de los sujetos de una comunidad.

⁸ La necrocrematística expresa que el arte del lucro en el neoliberalismo genera efectos continuos que se traducen en muerte de seres humanos y en la destrucción de la naturaleza.

El libro constituye definitivamente un insumo académico para entender la dinámica de la deuda entre Norte y Sur. El libro también funciona como medio de difusión política, al provenir de un manifiesto que los autores circularon en 2020 por América Latina ante la crisis sanitaria y económica existente. El manifiesto demanda la condonación de la deuda. El manuscrito, cuyos capítulos se encuentran ordenados con alta coherencia técnica, traza una racionalidad que apuesta por la vida en la Tierra.

Hinkelammert (1995) afirma que hay relaciones entre teología y deuda. Este vínculo refuerza el contenido del libro. El autor, por ejemplo, explica que se ordenó una modificación en el “Padre Nuestro”.⁹ El “Padre Nuestro” tenía un enunciado que exclamaba “perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores” (Hinkelammert, 1995: 333) (enunciado 1). El enunciado ahora proclama: “perdónanos nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden” (Hinkelammert, 1995: 333) (enunciado 2). El enunciado 1 tiene dos interpretaciones. En la primera, según Hinkelammert (1995), los seres humanos tienen una deuda con el Padre por la redención, le solicitan que se las perdone; a cambio, perdonarán a todos los que tienen deudas con ellos. No hay manera empírica o directa de que paguen al Padre con dinero. Puede exponerse que el pago se hace a través del diezmo entregado a los representantes religiosos que se eligen o que se autoeligen, pero el pago, aun así, sigue siendo indirecto. El enunciado 1 de cualquier forma funciona con relación a la condonación. Todos los acreedores, en el mundo cristiano, terminarán no cobrando a sus deudores buscando el perdón del Padre por concepto de la redención. Todos tienen la misma deuda con el Padre.

En la segunda interpretación, los seres humanos contraen deudas con otros seres humanos. La demanda es la misma: perdonar deudas simultáneamente (yo condono a los otros, tú me condonas). El enunciado 1 era aplicable aun cuando la deuda gozara del amparo de las instituciones del mercado. Hinkelammert (1995) indica que en el momento de la redacción del enunciado 1, las deudas tendían a convertirse en impagables. Hay buena probabilidad de que el término deuda se refiriera a deudas impagables.

En el enunciado 2 se perdonan las ofensas. Las ofensas no atentan contra las instituciones del mercado. Las deudas sí. No pagar las deudas, aunque sean impagables, entonces es ilegal. Las ofensas son legales, sin importar la transgresión de normas sociales. La necrocrematística neoliberal que expone Zúñiga se ha condicionado, por tanto, a la teología. Hinkelammert encuentra hechos semejantes en la teología de Anselmo de Canterbury: “el ser humano justo es aquel que paga todas sus cuentas, todas sus deudas” (Hinkelammert, 1995: 335).

⁹ No se menciona la fecha exacta en la que se efectuó el cambio al contenido del documento cristiano. La explicación permite, hipotéticamente, plantear que tiene coincidencia con los inicios de la totalización del mercado capitalista (segunda mitad del siglo xx).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Yamandú (2021), “Entre la ética dominante y la moralidad emergente”, Hinkelammert, Franz; Mora, Henry; Zúñiga, Jorge; Hughes, William y Acosta, Yamandú, *Por una condonación de la deuda pública en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), pp. 71-93, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Dussel, Enrique (2014), *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*, 1ª ed., Siglo XXI Editores, Ciudad de México.
- Hinkelammert, Franz (2021), “El futuro de la deuda externa de América Latina”, Hinkelammert, Franz; Mora, Henry; Zúñiga, Jorge; Hughes, William y Acosta, Yamandú, *Por una condonación de la deuda pública en América Latina*, Clacso, pp. 19-36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (1995), *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José de Costa Rica.
- (1988), *La deuda externa de América Latina. El automatismo de la deuda*, DEI, San José de Costa Rica.
- (1970), *Dialéctica del desarrollo desigual*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Hinkelammert, Franz y Mora, Henry (2013), *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Nacional de Costa Rica, Morelia, Michoacán.
- Hughes, William (2021), “América Latina: una deuda impagable, de usura y de renta perpetua”, Hinkelammert, Franz; Mora, Henry; Zúñiga, Jorge; Hughes, William y Acosta, Yamandú, *Por una condonación de la deuda pública en América Latina*, (Clacso), pp. 37-53, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Mora, Henry (2021), “Raíces estructurales del automatismo de la deuda. El desarrollo desigual en el capitalismo globalizado”, Hinkelammert, Franz; Mora, Henry; Zúñiga, Jorge; Hughes, William y Acosta, Yamandú, *Por una condonación de la deuda pública en América Latina*, (Clacso), pp. 55-67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.